

Premios "Dolores Escribano" (2016-2017)

Criterios de valoración

La comisión seleccionadora elegirá una obra de entre las presentadas por cada uno de los Institutos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Trayectoria y dedicación** del **alumno** seleccionado a lo largo del curso en las asignaturas a las que se hace referencia en la base cuarta de esta Orden.
- **Adecuación** de la **representación gráfico-plástica** al tema elegido por el participante.
- **Destreza** demostrada en el **manejo** de las **técnicas** y los **materiales** elegidos por el aspirante.
- **Riqueza del lenguaje gráfico-plástico**: Uso del color, expresividad, ritmo, proporción, capacidad de comunicación, etcétera.
- **Presentación y nivel** de acabado.

Estos criterios se valorarán de 5 a 10 puntos cada uno.

Los autores de las dos obras seleccionadas, una del Instituto de Educación Secundaria "Ramiro de Maeztu" y otra del Instituto de Educación Secundaria "Cardenal Cisneros", se propondrán para la concesión de los premios "Dolores Escribano" de la Comunidad de Madrid.

No obstante, cuando por la comisión seleccionadora se determine la baja calidad de los trabajos presentados, se podrá proponer la no concesión de los premios para alguno de los institutos o para ambos.